

Nueva tarifa 2008



La web de Ibermutuamur avanzó a finales de 2007 las novedades de la nueva tarifa de primas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales 2008, que está vigente desde el 1 de enero.

Por este motivo se ha actualizado la información de esta sección y se han añadido nuevos documentos:

- Folleto informativo sobre la Nueva tarifa 2008 de cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, con un cuadro comparativo entre las tarifas de 2007 y 2008.

- Tarifa de primas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales 2008, con el documento legal publicado en el BOE y la tabla oficial.

- Presentación de Ibermutuamur a empresas sobre la nueva tarifa de primas, actualizada con las novedades de la nueva tarifa 2008.

Del mismo modo, también hay múltiple información complementaria sobre este tema en la sección Instrucciones y aclaraciones oficiales y sigue en funcionamiento el servicio de consulta y asesoramiento sobre la nueva tarifa a través de Internet.

 ibermutuamur.es

Folleto informativo, documentación complementaria y servicio de asesoramiento
Formularios y documentación » Tarifa de accidentes de trabajo



Más información para los trabajadores Autónomos

Ibermutuamur ha renovado la información relativa a los trabajadores por cuenta propia o autónomos en su web, con nuevos contenidos prácticos.

Además de explicar las nuevas fórmulas de protección que tiene este colectivo desde el 1 de enero de 2008 con Ibermutuamur, se han incorporado otros contenidos como:

- Servicios sanitarios innovadores de Ibermutuamur que acercan a los autónomos una atención especializada caracterizada por la innovación de servicios y la incorporación de nuevas tecnologías. Entre ellos están la Telemedicina, y varias Unidades especializadas, Escuelas y Laboratorios específicos.
- Servicios complementarios que tienen los trabajadores autónomos.

Entre ellos hay que destacar:

- Programa de sensibilización en materia preventiva con una amplia oferta anual educativa en prevención de riesgos laborales.



- Servicio de E-consulting en el que se pueden realizar consultas vía Internet sobre cualquier tema relacionado con la prevención de riesgos laborales, con un compromiso de respuesta de 48 horas.

- Información específica sobre prevención de riesgos laborales para trabajadores autónomos, donde se trata este tema desde la perspectiva particular de los trabajadores por cuenta propia.

- Estatuto del trabajador autónomo: donde se explica el nuevo marco legal, y se puede consultar y descargar el texto normativo.

- Enlaces de interés a informaciones prácticas para el colectivo autónomo.

